## **ANEXO III.2**

## **FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ARTESANA**

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA JUSTIFICACIÓN:** (marcar con una X los documentos que se aportan):

- # Impreso de presentación de justificación de la subvención ANEXO VII.
- # Cuenta justificativa ANEXO VIII.
- Cuando se realice el pago por transferencia bancaria o cheque, se hará
  constar así en la factura donde conste el nombre o sello, DNI, Firma y fecha
  de la transferencia o movimiento de la cuenta corriente. Además se adjuntará
  documento de haber realizado la transferencia o movimiento de la cuenta en
  la que se ha realizado el pago.
- Cuando se realice el pago en metálico se hará constar así en la factura, donde conste nombre o sello, DNI, firma y fecha. Adjuntándose el original del recibo de haberlas abonado.

La entidad o persona que solicita esta ayuda, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la inversión u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería competente en la orden reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas a artesanos individuales, empresas artesanas y asociaciones de artesanos de la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo del sector artesanal. Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

N / - I:II -		-1- 00
Melilla .	a de	ge zu

**EL SOLICITANTE**